

ORD. 243/2022 - APROBACIÓN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO "PROGRAMA PROVINCIAL BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS - SUELOS BONAERENSES"

Publicado el 26 octubre, 2022

...VISTO

El Expediente N° 263-E-2022 iniciado por Mensaje N° 190/22 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio Específico de Cooperación a suscribir con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa Provincial Buenas Prácticas Agrícolas – Suelos Bonaerenses;

QUE el mismo tiene por objeto la mutua colaboración entre las partes, para la implementación y coordinación de acciones y el desarrollo de actividades de asistencia técnica y de capacitación;

QUE la aprobación del Convenio y autorización a la firma del mismo es potestad de este Cuerpo deliberativo, siendo este conveniente a los intereses municipales;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio Marco a suscribir entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y el MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, obrante a fojas 2 a 4 del Expediente N° 4099-37.992/22 o 263-E-2022.

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiseis días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales Agrarios.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Octubre de 2022.-